



**COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP No. CEFPPCH-001-2024, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: "PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR DE 51 UNIDADES"**

**BASES**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: **COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.** con R.F.C. **CEF970924F32** y No. de registro **SENASICA/01-008/2013** convoca a los o las siguientes interesados(as) en participar en la Invitación a cuando menos tres personas, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página Web de la Instancia Ejecutora, o bien, en su oficina localizada en **CALLE. SAN SALVADOR S/N, COL. LAS ÁNIMAS, C.P. 31450, EN CD. CHIHUAHUA, CHIH.**, tel. **614-434-0706** y **614- 434-1902** en horario de **9:00** a **16:00** horas de lunes a viernes.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS**

ACTIVIDAD	LUGAR
<b>Junta de aclaración</b> 08 de agosto de 2024 a las 10:30 h. (registro de participantes 10:15 h.)	Sala de Juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C. Calle San Salvador S/N, Col. Las Animas, C.P. 31450, Chihuahua, Chih
<b>Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones</b> 15 de agosto de 2024 a las 10:30 h. (registro de participantes 10:15 h.)	
<b>Acto de notificación del fallo</b> 20 de agosto de 2024 a las 15:00 h.	
<b>Firma del contrato</b> 23 de agosto de 2024 a las 15:00 h.	
<b>Condiciones de pago para bienes:</b>	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 5 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato.
<b>Condiciones de pago para servicios:</b>	El pago se realizará conforme a lo indicado en el "Anexo 1"



**COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP No. CEFPPCH-001-2024, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: "PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR DE 51 UNIDADES"**

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría de Chihuahua, A.C., localizada en Calle San Salvador S/N, Col. Las Ánimas, C.P. 31450: tel. (614) 434-07-06, (614) 434-19-02.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en las bases correspondientes.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la Invitación, así como en las proposiciones presentadas por las empresas participantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

Las adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios, se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.

Los(as) interesados(as) en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: [jpizana@cfppchihuahua.com.mx](mailto:jpizana@cfppchihuahua.com.mx), [anatirado@cfppchihuahua.com.mx](mailto:anatirado@cfppchihuahua.com.mx), [jcpizana2@gmail.com](mailto:jcpizana2@gmail.com), a más tardar 07 de agosto del 2024.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

Chihuahua, Chih a 01 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE

**M.V.Z. EPA LUISA IBARRA LEMAS**  
**GERENTE TÉCNICO DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO**  
**Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.**

2